ANEXO - PACTO DE TRANSPARENCIA

Proceso de Contratación No. 059-00-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026

El presente documento hace parte integral de los Documentos del Proceso y con la firma de la carta de presentación de la propuesta el Proponente se compromete a:

- Cumplir estrictamente la ley aplicable.
- Interpretar de buena fe las normas aplicables a los procesos de contratación.
- No incurrir en faltas a la verdad o adulteración en los documentos o requisitos exigidos en el proceso de Contratación.
- Aceptar que durante la evaluación de las propuestas del proceso de contratación, primen los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.
- Hacer un estudio completo del proyecto y de los documentos del proceso de contratación, así como realizar estudios y análisis propios, bajo mi responsabilidad y con la debida diligencia.
- No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con los encargados de planear el proceso para tratar de conocer, influenciar o manipular la información del proyecto.
- No hacer arreglos previos, concomitantes o posteriores al proceso de contratación, con otros proponentes para tratar de influenciar o manipular los resultados de la adjudicación.
- Enviar por escrito a la entidad todas las preguntas o inquietudes que surjan durante el proceso de contratación.
- Actuar con lealtad hacia los demás proponentes, así como frente a la entidad y abstenernos de utilizar herramientas para dilatar o sabotear el proceso de contratación.
- No ofrecer trabajo, contratos o algún tipo de beneficio económico a ningún funcionario público, contratista o estructurador vinculado a la entidad.
- No ofrecer gratificaciones o atenciones en dinero o en especie, ni financiar, patrocinar, auspiciar o promover directa o indirectamente fiestas, recepciones, homenajes o cualquier tipo de atenciones sociales a funcionarios públicos durante el proceso de contratación.
- Denunciar de manera inmediata ante las autoridades competentes cualquier solicitud, ofrecimiento, favor, dádiva, prerrogativa, recompensa o atención social efectuada con intención de inducir o direccionar alguna decisión relacionada con la adjudicación.

Mónica Viviana Torres Abril
CC. 1026259932
Representante Legal
INDUSTRIAS MEDICOL SAS
NIT. 901.365.243-8